

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 12. 11.1 Presentación..... | 3 |
| 12. 11.1.1 Marco legal..... | 3 |
| 12. 11.1.2 Descripción de los servicios y funciones..... | 3 |
| 12. 11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012..... | 3 |
| 12. 11.2 Marco jurídico de actuación..... | 4 |
| 12. 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012..... | 5 |
| 12. 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios..... | 6 |
| 12. 11.4.1 Ingresos..... | 6 |
| 12. 11.4.2 Egresos..... | 6 |
| 12. 11.4.3 Avances en los Programas Sustantivos..... | 7 |
| 12. 11.5 Recursos humanos..... | 8 |
| 12. 11.5.1 Estructura Básica..... | 8 |
| 12. 11.5.2 Estructura No Básica..... | 8 |
| 12. 11.5.3 Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual..... | 8 |
| 12. 11.5.4 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo de Trabajo..... | 9 |
| 12. 11.5.5 Relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente..... | 9 |
| 12. 11.6 Recursos materiales..... | 10 |
| 12. 11.6.1 Bienes Muebles..... | 10 |

| | |
|--|----|
| 12. 11.6.2 Bienes Inmuebles | 10 |
| 12. 11.6.3 Bienes Tecnológicos | 10 |
| 12. 11.7 Programa especial de mejora de la gestión..... | 11 |
| 12. 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012 | 13 |
| 12. 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental..... | 14 |
| 12. 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras..... | 15 |
| 12. 11.11 Procesos de desincorporación | 17 |
| 12. 11.12 Bases o convenios de desempeño | 18 |
| 12. 11.13 Otros asuntos relevantes | 19 |
| 12. 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 20 |

12. 11.1 Presentación

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.1.1 Marco legal

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.1.2 Descripción de los servicios y funciones

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Se adiciona el siguiente cuadro con los Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establecidos para 2012. La demás información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.



Plan Nacional de Desarrollo
2da Etapa
Del 1ro de enero al 30 de junio de 2012

Para dar cumplimiento a lo establecido en las estrategias 14.7 y 14.8 del Plan Nacional de Desarrollo; se establecieron los siguientes objetivos que se muestran a continuación:

| MEXICO | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 09 Incidentes Anuales | 3 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 5 |
| No exceder de 15 Quejas Procedentes Anuales | 2 |

| GUADALAJARA | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 6 Incidentes Anuales | 4 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 6 |
| No exceder de 10 Quejas Procedentes Anuales | 1 |

| MONTERREY | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 6 Incidentes Anuales | 5 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 5 |
| No exceder de 10 Quejas Procedentes Anuales | 2 |

| TJUANA | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 6 Incidentes Anuales | 0 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 0 |
| No exceder de 10 Quejas Procedentes Anuales | 0 |

| CANCUN | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 6 Incidentes Anuales | 2 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 6 |
| No exceder de 10 Quejas Procedentes Anuales | 1 |

| CHIHUAHUA | 2012 |
|---|------|
| OBJETIVOS 2012 | REAL |
| No exceder de 6 Incidentes Anuales | 1 |
| No exceder de 25 Operaciones No Conformes Anuales | 4 |
| No exceder de 10 Quejas Procedentes Anuales | 0 |

12. 11.2 Marco jurídico de actuación

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012

Para el periodo de enero a junio de 2012, se llevaron a cabo acciones y resultados, con la modernización de sistemas y equipos para los servicios de navegación aérea, que consistieron en lo siguiente:

- Modernizar y ampliar la cobertura de Navegación Aérea con la: Adquisición de la modificación de los sistemas de procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control México, D.F., Mérida, Yuc., Monterrey, N.L. y Mazatlán, Sin., para la visualización y tratamiento de la información Automatic Dependent Surveillance Broadcast (ADS-B) y puesta en operación de dos sectores adicionales en el centro de control México; Adquisición de la modernización de los sistemas radar RSM 970/S RMS 970/S de Los Mochis, Sin. y Villahermosa, Tab.; Adquisición de la modernización del sistema de la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) por el sistema de mensajería aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Adquisición de la modernización de los sistemas de comunicaciones de microondas en Monterrey, N.L., Bajío, Gto. y San José del Cabo, B.C.S.
- Modernización de la infraestructura realizándose las siguientes Adquisiciones: Sistemas de comunicaciones digitales Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Puebla, Pue., Chetumal, Q. Roo., Huatulco y Puerto Escondido, Oax. y Loreto, B.C.S.; Q. Roo., Huatulco y Puerto Escondido, Oax. y Loreto, B.C.S.; Sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para los aeropuertos de Palenque, Chis. y Santa Lucía Militar, Méx., sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) categoría 1 para el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps., Programa de adquisición de 18 transformadores tipo seco libre de mantenimiento para sustituir a los actuales a base de aceite y Consolas para los centros de control de Tránsito Aéreo y sala de control de flujo de México, D.F.

12. 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

12. 11.4.1 Ingresos

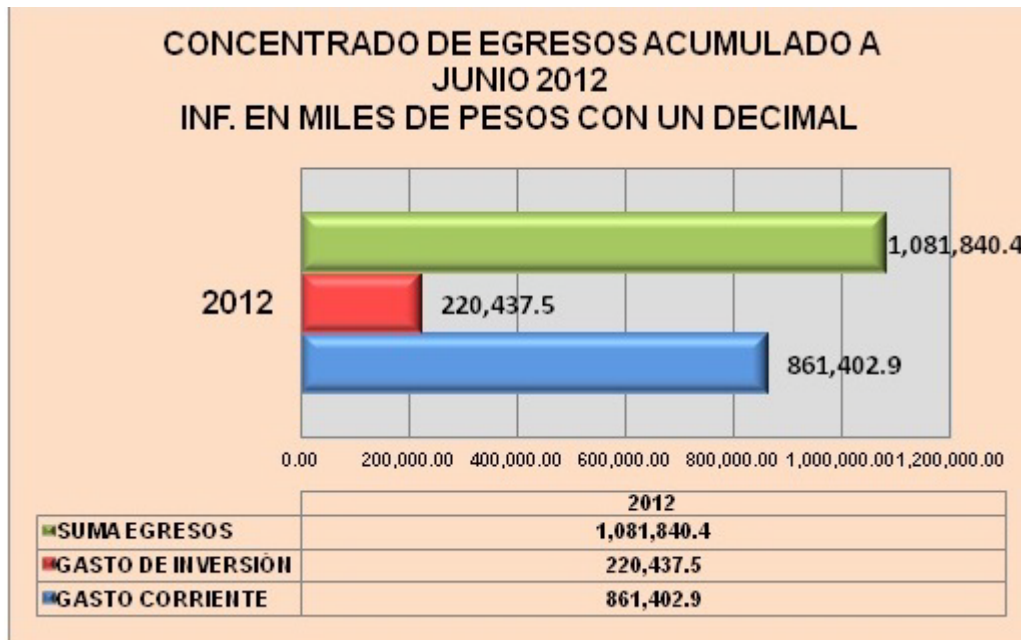
Informe concentrado de ingresos acumulado a junio 2012
Información en miles de pesos con un decimal

| PERIODO | INGRESOS |
|--------------------|----------------|
| Enero - Junio 2012 | \$ 1,282,036.1 |

12. 11.4.2 Egresos

Informe concentrado de egresos acumulado a junio 2012
Información en miles de pesos con un decimal

| PERIODO | GASTO CORRIENTE | GASTO DE INVERSIÓN | SUMA EGRESOS |
|--------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| Enero - Junio 2012 | 861,402.9 | 220,437.5 | 1,081,840.4 |



12. 11.4.3 Avances en los Programas Sustantivos

Se elimina la información reportada en la Primera Etapa de los años 2006 a 2008 y la información reportada de los años 2009 a 2011, se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.5 Recursos humanos

12. 11.5.1 Estructura Básica

12. 11.5.2 Estructura No Básica

**ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA DE SENEAM
ENERO-JUNIO-2012**

| DENOMINACIÓN | PLAZAS AUTORIZADAS |
|---|-----------------------|
| TITULAR DE LA ENTIDAD | 1 |
| DIRECTOR GENERAL ADJUNTO | 4 |
| TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| GERENTE | 5 |
| DIRECTOR DE ÁREA | 11 |
| SUBGERENTE | 23 |
| DIRECTOR/TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA | 1 |
| DIRECTOR/TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS | 1 |
| SUBDIRECTOR | 21 |
| JEFE DE UNIDAD OIC/CONSULTOR | 1 |
| SUBTOTAL MANDOS MEDIOS | 69 |
| TOTAL PERSONAL OPERATIVO | 2371 |
| TOTAL | 2440 |

12. 11.5.3 Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

**PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
PLAZAS AUTORIZADAS Y OCUPADAS AL 30 DE JUNIO DE 2012:**

| AÑO | PLAZAS AUTORIZADAS | PLAZAS OCUPADAS |
|------|-----------------------|--------------------|
| | BASE | |
| 2012 | 1,647 | 1,579 |

| AÑO | PLAZAS AUTORIZADAS | | | PLAZAS OCUPADAS | | |
|------|----------------------------|-----------|-------|----------------------------|-----------|-------|
| | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | CONFIANZA | TOTAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | CONFIANZA | TOTAL |
| 2012 | 69 | 724 | 768 | 68 | 637 | 705 |

PERSONAL DE HONORARIOS Y EVENTUAL.

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.5.4 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo de Trabajo

Se elimina la información reportada en la Primera Etapa de los años 2006 y 2008 y la información reportada de los años 2010 y 2011, se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.5.5 Relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.6 Recursos materiales

12. 11.6.1 Bienes Muebles

12. 11.6.2 Bienes Inmuebles

12. 11.6.3 Bienes Tecnológicos

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.7 Programa especial de mejora de la gestión

Enero-Junio-2012

Proyectos de Mejora:

- Expansión del Programa de Eficiencia Energética en Áreas Foráneas de SENEAM.

Al cierre del 31 de diciembre de 2011, la condición del proyecto se encontraba en la instalación del material requerido para el ahorro de energía en las áreas foráneas de SENEAM, es decir, las Gerencias Regionales. Comprometida la firma de término del proyecto en los primeros 6 meses del 2012.

En razón de lo anterior, este Programa se concluyó en el mes junio de 2012; remarcando que el ahorro en el consumo de energía resultado de las acciones realizadas como el mejoramiento de la instalación eléctrica y la eficiencia en iluminación de las Gerencias Regionales, podrá ser medido a partir del mes de julio de 2012.

- Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

Al 31 de diciembre de 2011, este Proyecto se encontraba en la Fase 3 (de 4 Fases), realizándose la capacitación de mandos medios, es decir, Subgerentes Regionales y Jefes de Unidades de Servicio de Tránsito Aéreo, oficinas de Control de Tránsito Aéreo (centros de control, torre de control, etc.) con relación a la implementación de dicho sistema de Seguridad.

Actualmente, este proyecto sigue en la Fase 3, la cual tiene fecha de término el 29 de agosto de 2013 y se continúa con la capacitación de mandos medios, para que ellos a su vez capaciten al personal técnico en los Aeropuertos del país.

- Mejora del Proceso de Navegación Aérea reduciendo tiempos de operación para el controlador aéreo.

Al 31 de diciembre de 2011, este Proyecto se encontraba en la Fase 3 (de 4 Fases), en la cual se realizó el diseño de procedimientos de navegación para la reducción de tiempos y distancia en las trayectorias de navegación aérea. Además se logró el trazo de algunas de las rutas o procedimientos probables de implementación, así como los estudios preliminares y de espacios aéreos necesarios así como de cartas topográficas para la implementación de la Navegación Basada en el Desempeño a nivel nacional.

Actualmente, este proyecto sigue en la Fase 3, la cual tiene fecha de término el 28 de diciembre de 2012 y se continúa mejorando el proceso de navegación aérea diseñando procedimientos terminales de aproximación y salida basados en la tecnología de satélites, optimizando el tiempo de operación para el Controlador Aéreo. Con esta mejora del proceso, se logrará dar servicios de tránsito aéreo en horarios extensos, aproximaciones y salidas bajo condiciones meteorológicas adversas y atender otros Aeropuertos que actualmente no cuentan con dichos servicios.

- Sistema Automatizado para el Control de las Facturas Electrónicas Para el año 2012, se realizó la implementación por parte de SENEAM de este Proyecto que consiste en el desarrollo de un sistema automatizado que permita la recepción, guarda, custodia y consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y Comprobantes Fiscales Digitales (CFD). Dicha automatización reducirá considerablemente el uso del papel utilizado en el proceso administrativo, así como un ahorro en envíos de paquetería y espacio físico para la guarda y custodia. Este proyecto tiene fecha de término el 31 de diciembre de 2012.

12. 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

Adicionalmente, con fecha 2 de febrero de 2012, se realizaron las acciones de seguimiento de homologación de la página web de SENEAM, en relación al apartado de Transparencia Focalizada, implementada con motivo de la publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos, y en relación a las consideraciones para la publicación de información, cuyo objetivo general es: “Proporcionar a las Instituciones de la Administración Pública Federal (APF), consideraciones generales y específicas para homologar la publicación de información en el portal institucional de Internet de las dependencias y entidades”, cumpliendo los objetivos, estrategias y líneas de acción, vinculados directamente las acciones de mejora de los sitios web.

Derivado de la evaluación a las actividades realizadas en este apartado, la calificación recibida fue de 100%.

12. 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

En cumplimiento de los principios y obligaciones establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y su marco normativo, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), realizó de 1° de enero al 30 de junio de 2012, las acciones para facilitar el acceso a la información pública, lo que permitió los siguientes resultados:

- Se recibieron 50 solicitudes de acceso a la información.
- Se elaboraron 32 resoluciones suscritas por los integrantes del Comité de Información, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), en aquellos casos en que resultó necesario ampliar el plazo de respuesta de manera excepcional, cuando la naturaleza de la información solicitada se ubicó en una de las causales de excepción por encontrarse clasificada y/o confidencial, o bien resultó inexistente la información solicitada.
- En los casos de inconformidad por las respuestas recaídas a solicitudes de información, los interesados pueden interponer el recurso de revisión previsto por la LFTAIPG y ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), motivando que en el período del 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2012, se formularon 4 documentos para el Comité de Información conteniendo los alegatos y desahogos de requerimientos de información para la resolución de los recursos correspondientes.
- De 4 recursos de revisión concluidos, se recibieron 2 resoluciones del Pleno del IFAI confirmando la respuesta de este Órgano Desconcentrado; 1 modificándola y 1 desechando el medio de impugnación; de acuerdo con lo cual el 90% de los casos ha prevalecido de manera total o parcial la respuesta de SENEAM.

12. 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Acciones de Mejora de Revisiones de Control de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención

Por el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2012
Concentrado de cantidad de Acciones de Mejora

| Instancia de Fiscalización | Cantidad de Acciones de Mejora |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Auditor Externo | 0 |
| Auditoría Superior de la Federación | 0 |
| Órgano Interno de Control | 3 * |
| Unidad de Auditoría Gubernamental | 0 |
| Otras Instancias | 0 |
| Total | 3 |

*Acciones de Mejora correspondientes al ejercicio 2011.

Observaciones de Auditoría de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención

Por el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2012
Concentrado de cantidad de observaciones

| Instancia de Fiscalización | Cantidad de Observaciones |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Auditor Externo | 0 |
| Auditoría Superior de la Federación | 1* |
| Órgano Interno de Control | 23 * |
| Unidad de Auditoría Gubernamental | 0 |
| Otras Instancias | 0 |
| Total | 24 |

NOTA

* Incluye 5 observaciones en proceso de atención correspondientes al ejercicio 2011, de las cuales 3 observaciones son relacionados con el pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano, y 2 observaciones relacionadas a Irregularidades y omisiones en actividades y situaciones de tiempo extraordinario a nivel SENEAM, información reportada al 31 de diciembre del 2011. De las restantes 18 observaciones, fueron determinadas durante el ejercicio 2012.

* Recomendación notificada a SENEAM por la Auditoría Superior de la Federación a través del Oficio No. OASF/0178/2012 de fecha 15 de febrero de 2012 y reportado en el “Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2010”.

Dos Pliegos de Observaciones que al 30 de junio de 2012 no han sido emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, sólo fueron reportados en el “Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2010”.

Recomendación No. 08-0-09C00-02-0560-01-001, atendida inicialmente y con cambios en el Estado de Trámite, misma que se encuentra en proceso de seguimiento por parte de SENEAM con la Auditoría Superior de la Federación y este Órgano Interno de Control en SENEAM.

12. 11.11 Procesos de desincorporación

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.12 Bases o convenios de desempeño

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.13 Otros asuntos relevantes

La información reportada en la Primera Etapa se mantiene vigente para esta Segunda Etapa.

12. 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

- Difusión y Lectura de todos los Trabajadores de SENEAM del Código de Ética de la SFP y Código de Conducta de la SCT.- Al 16 de julio de 2012, se tenía un avance del 83%. Actualmente, los Códigos de Ética y Conducta, se encuentran difundidos al 100% a Servidores Públicos de Mando y al interior de SENEAM y la lectura de los citados Códigos por parte de los trabajadores en la localidad y estaciones foráneas es del 88%; por lo cual el avance que se tiene al 31 de agosto de 2012 es del 94%.
- Alineación de la estructura organizacional de SENEAM.- Al 16 de julio de 2012, se tenía un avance del 65%. Actualmente, los puestos que estaban pendientes de alinear a la estructura que se estaba utilizando, han cambiado y los puestos utilizados actualmente en SENEAM se encuentran de acuerdo a la nueva estructura autorizada, por lo que ya no es necesario efectuar ninguna regularización; por lo tanto esta acción se encuentra al 100%, es decir, concluida al 31 de agosto de 2012.
- Elaboración del Sistema de Control de Gestión Presupuestal, alineado al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado por la SFP.- Quedando pendientes al 16 de julio de 2012, 3 de 4 actividades, siendo estas las siguientes:
 - Identificación de los Sistemas de Control de Gestión Presupuestal, con un avance del 96% al 31 de julio de 2012. Actualmente, se identificaron que de los 25 Subprocesos contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, 20 son aplicables; por consiguiente esta acción se encuentra al 100%, es decir, concluida al 31 de agosto de 2012.
 - Desarrollo y validación de cada uno de los sistemas de control identificados, con un avance del 40% al 31 de julio de 2012. Actualmente, de los 20 Subprocesos que nos aplican, 6 están terminados, de estos, 3 ya fueron aprobados por la Dirección General Adjunta de Finanzas, los 14 restantes se encuentran en proceso de elaboración, estableciéndose un nuevo plan de trabajo, en donde cada una de las Áreas elaborará sus procesos y el cual se enfocará a resultados inmediatos; el avance que se tiene de esta actividad al 31 de agosto de 2012 es del 47%.
 - Publicación y difusión del Sistema de Control de Gestión Presupuestal autorizado al interior del órgano Desconcentrado, sin avance (0%) al 31 de julio de 2012. Actualmente, continúa el 0%, en razón de que el inicio de

esta actividad dependerá la conclusión de los Subprocesos mencionados y de no ser posible concluir esta actividad en la fecha programada (30 de noviembre de 2012), se realizará dentro de los 90 días de la siguiente administración.

- Establecer Sistema de Control para la recepción de las Facturas Electrónicas.- Quedando pendiente al 16 de julio de 2012, 1 de 4 actividades, siendo esta la siguiente:
 - Durante el mes de marzo se implementarán los lineamientos internos y se notificará a los proveedores el correo electrónico al que deberán enviar la facturación. A partir del mes de abril se iniciará la operación formal, con un avance del 98% al 31 de julio de 2012. Actualmente, continúa con el 98% de avance, en razón de que aunque los lineamientos están concluidos, no se han podido implementar debido a que no se encuentran dentro de la normatividad autorizada para SENEAM, por lo que la Dirección de Sistemas Organizacionales (DSO) recomendó que se tuviera una autorización expresa por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), enviándose correos a la SFP y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, no se ha obtenido ninguna respuesta de aprobación. Asimismo, derivado de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 21 de agosto de 2012, un acuerdo mediante el cual se establece que la SFP ya no será quien autorice, sino en nuestro caso, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la SCT, por lo que actualmente la DSO está preparando la consulta para su envío a la DGPOP.
- Regularización de Inmuebles Federales. Concluir trámites e integrar expedientes para actualizar el inventario de inmuebles administrados por la SCT y en uso de SENEAM ante el INDAABIN y regularizar la ocupación de espacios en inmuebles concesionados a los grupos aeroportuarios y/o en predios estatales o municipales.- Quedando pendientes las 3 actividades al 16 de julio de 2012, siendo estas las siguientes:
 - Recabar y concentrar la información jurídica-administrativa de inmuebles reportados en el inventario nacional en uso de SENEAM y Actualizarlo ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con un avance del 82% al 31 de julio de 2012. Actualmente, se solicitaron recursos presupuestarios para instalar malla ciclónica en uno de los terrenos de Tepexpan que se pretende poner a disposición y se envió oficio al INDAABIN, solicitando poner a disposición el terreno ubicado en el poblado

de San Isidro Monjas; el avance que se tiene de esta actividad al 31 de agosto de 2012 es del 84%.

- Recabar la información necesaria para integrar expedientes relativos a convenios y/o contratos de comodato con los grupos aeroportuarios en donde existen instalaciones de SENEAM, con un avance del 35% al 31 de julio de 2012. Actualmente, se envió a las Gerencias Regionales copia de los convenios de colaboración celebrados por este Órgano Desconcentrado con el Grupo Aeroportuario Centro Norte respecto a 15 estaciones.

Asimismo, se enviará a la Oficina del Jurídico el Proyecto de Convenio de Colaboración que se pretende firmar con los restantes Grupos Aeroportuarios; el avance que se tiene de esta actividad al 31 de agosto de 2012 es del 45%.

- Continuar los trámites de regularización de inmuebles ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para reclasificar registros, con un avance del 25% al 31 de julio de 2012. Actualmente, al concluir el análisis de la información recibida de las estaciones, se integrará la información de espacios ocupados por SENEAM a los Convenios a celebrar con los Grupos Aeroportuarios y obteniendo la firma de los Convenios de Colaboración, la Subdirección de Contabilidad iniciará el trámite de la homologación de registros contables ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP); el avance que se tiene de esta actividad al 31 de agosto de 2012 es del 28%.
- Definir las bases para establecer el procedimiento a que se refiere el artículo 3 de la Ley Federal de Derecho.- Quedando pendientes al 16 de julio de 2012, 2 de 5 actividades, siendo esta las siguientes:
 - Autorización del Servicio de Administración Tributaria al procedimiento y formatos a utilizar, con un avance del 99% al 31 de julio de 2012. Actualmente, dado que el Administrador Central de Normatividad de Impuestos Internos mediante el oficio 600-04-02-2012-56682 realizó algunos comentarios a los formatos que este Desconcentrado utilizará para determinar los adeudos ante el SAT, la Dirección de Operaciones Aeronáuticas solicitó al Jurídico de SENEAM mediante los oficios 4.5.204.-677/12, 4.5.204.-688/12 y 4.5.204.-693/12 la revisión, fundamentación y motivación a dichos documentos, emitiendo respuesta mediante oficio 4.5/2.-771/1 2 de fecha 31 de agosto de 2012, por lo que con esto y lo expresado por el SAT, se da por atendida esta actividad; por lo anterior,

- esta acción se encuentra al 100%, es decir, concluida al 31 de agosto de 2012.
- Convenio de colaboración entre el Servicio de Administración Tributaria y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, sin avance (0%) al 31 de julio de 2012. Actualmente, y toda vez que mediante el oficio 4.5.-575/12, se solicitó al Administrador General Jurídico del SAT una reunión de trabajo para definir la conveniencia de celebrar el convenio propuesto por el SAT, sin que a la fecha exista respuesta de ello, se ponderó la no necesidad de establecer dicho Convenio, determinándose no necesario en razón de que con la modificación al artículo 3° de la Ley Federal de Derechos vigente para el ejercicio fiscal 2012, ya está establecido el procedimiento a seguir, por lo tanto esta acción se encuentra al 100%, es decir, concluida al 31 de agosto de 2012.